



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de marzo de 1998  
No. 46

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ARANCEL del procedimiento arbitral en materia de derechos de autor.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 938, 330-A1, 336-A1, 244-B1, 758, 251-B1, 248-B1, 249-B1, 250-B1, 1005, 1003, 1004, 1006, 999, 1000, 1001, 1002, 338-A1, 339-A1, 343-A1, 342-A1, 341-A1, 1010, 1011, 1009 y 1007,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 997, 1008, 998, 252-B1, 340-A1 y 337-A1.

**"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"**

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

### **ARANCEL del procedimiento arbitral en materia de derechos de autor.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 208, 209, 210, 211 y 228 de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Nacional del Derecho de Autor expide el siguiente:

### **ARANCEL DEL PROCEDIMIENTO ARBITRAL EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR**

**ARTICULO PRIMERO.-** Las partes que opten por someterse al procedimiento de arbitraje a que se refiere el Capítulo III del Título XI de la Ley Federal del Derecho de Autor, deberán sufragar los gastos del arbitraje y los honorarios del grupo arbitral, conforme a los siguientes conceptos:

I. Por concepto de honorarios del grupo arbitral, por cada árbitro:

330 veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal.

II. Por concepto de viáticos para hospedaje y alimentación por el traslado de los árbitros fuera del lugar de su residencia:

a) Dentro de la República Mexicana:

10 veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, por cada día.

b) Fuera de la República Mexicana:

30 veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, por cada día.

III Por concepto de gastos administrativos del Instituto Nacional del Derecho de Autor:

190 veces de salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Las cantidades a que se refiere el artículo anterior deberán ser cubiertas, por cada parte, al momento de someterse al procedimiento arbitral.

**ARTICULO TERCERO.-** Los gastos generados por la preparación, ofrecimiento y desahogo de pruebas periciales o de inspección del grupo arbitral serán cubiertos exclusivamente por la parte que presente el perito o solicite la inspección, según el caso.

**ARTICULO CUARTO.-** El presente Arancel surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y hasta el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

México, D.F., a 27 de enero de 1998 - El Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor, **Fernando Serrano Migallón**,-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de marzo de 1998)

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

En el expediente número 934/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO RODRIGO ARIAS TELLO, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada SERVICAJA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, en contra de MARIA DE LOURDES FLORES V Y/O JUAN ANTONIO AVILA SANCHEZ, Y MARIA ESTHER PICHARDO SALAZAR la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las 11:00 horas del día 30 de marzo de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien inmueble embargado, en el presente juicio, un inmueble ubicado en Vista Hermosa, denominado La Loma, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, inscrito en el asiento número 636-7062, a fojas 107, volumen 39, libro primero, sección primera, de fecha 26 de junio de 1993, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos designados en el presente juicio. Por lo tanto anúnciese su venta convóquese postores y cítese a los acreedores, que aparecen listados en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y de aquel donde se encuentre el inmueble.-Dado en Lerma de Villada, México, a los 25 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

938.-5. 10 y 17 marzo.

##### JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1700/93  
SEGUNDA SECRETARIA  
SE CONVOCA A POSTORES

GABRIEL LEON VALENCIA, por su propio derecho demanda en el expediente número 1700/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JOSE RUBEN VALENCIA DELGADILLO, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepanla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día 26 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, que es un automóvil Chrysler Spirit, modelo 1992, número de serie NT-317153, con placas de circulación LGN3535 del Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS, precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este Juzgado en Ecatepec de Morelos, a los 3 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

330-A1.-9, 10 y 11 marzo.

---

##### JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 93/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOMOTORES DE SATELITE, S.A. DE C.V., en contra de MANUEL ALEJANDRO

LLAMAS GARZA Y MANUEL LLAMAS ALONSO y para efecto de que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del automóvil marca Chrysler tipo Spirit usado, modelo 1991, motor LS0033793, Serie LTO-33793, misma que se llevara a cabo a las once horas del día veinte de marzo del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubre las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, fijándose y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Primer Secretario de Acuerdos Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica.

336-A1.-9, 10 y 11 marzo

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 546/96.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ en su carácter de endosatario en propiedad en contra de VICTOR MANUEL ALVARADO CASTILLO, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las catorce horas de día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en el microbús de pasajeros Ruta Uno, marca Ford modelo 1991, número de motor 87424, número de serie AC3PYS87424 color verde limón con franja beige, placas 0012761 del Distrito Federal, con dos llantas de media vida de enfrente cuatro llantas traseras lisas, con capacidad para veinticuatro personas en las siguientes condiciones: golpeada del costado derecho, el piso del pasillo del microbús está oxidado, uno de los cristales de la parte posterior y uno de los cristales del parabrisas están estrellados tiene un golpe en la defensa y parrilla frontal y se encuentra en mal estado el motor carece de verificación actual y engomados de revista reciente, está dañado el tablero y están dañados seis asientos incluyendo el asiento largo de atrás, sirviendo como base la cantidad de \$ 34,500.00 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad y Presidencia Municipal de esta ciudad, anúnciese la venta del bien mueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor. En Ciudad Nezahualcóyotl, cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica

244-B1.-9, 10 y 11 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

C ABIGAIL HUERTA DE SALDIVAR promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación en el Juzgado Séptimo Civil de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz,

México, bajo el número de expediente 68/98, del lote de terreno No. 4 manzana 2, Colonia Valle de los Reyes, Primera Sección, Municipio de la Paz, Edo. de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 mts. con lote 3 anterior era lote 2, al sur: 16.00 mts. y colinda con campos deportivos, al oriente: 12.00 mts. colinda con lote 6, al poniente: 13.00 m colinda con calle nueve, el cual tiene una superficie de 200 m2

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periodico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, dado en Los Reyes La Paz, Estado de México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rúbrica  
758.-23 febrero, 10 y 24 marzo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. VERONICA CASTRO CASTRO

En el expediente número 811/97 del Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Adopción, promovido por PORFIRIO MARTINEZ GALICIA Y SILVIA HORTIALES CASTILLO en el cual se pretende adoptar al menor BRAYAN, hijo de la señora VERONICA CASTRO CASTRO, quien su último domicilio fue en el poblado de Cocotitlán, México, así mismo deberá de publicarse los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periodico de mayor circulación de Chalco, así como en la población de Chimalhuacán, México, debiéndose fijar un ejemplar en la presidencia de Chimalhuacán, México, del presente edicto.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Expidiéndose en Chalco, a los 11 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica  
251-B1.-10, 13 y 18 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 684/94

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE SANCHEZ VAZQUEZ, en su carácter de endosatario en propiedad, en contra de ROSALIO OSORIO LOPEZ, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las catorce horas del día nueve de abril de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Villa Obregon número doscientos noventa y cuatro, lote 50, de la manzana 91, de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 metros con Avenida Pantitlán, al sur: 17.15 metros con lote 49, al oriente: 9.00 metros con calle Villa Obregon y al poniente: 9.00 metros con lote 25, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados, sirviendo como base la cantidad de \$ 357,000.00 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. precio de avalúo con sus deducciones correspondientes -Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad y presidencia municipal de esa ciudad, sin que medien menos de nueve días entre el día que se señala para la almoneda y la última publicación del edicto, anuncíese la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante remate en pública almoneda al mejor postor. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

248-B1.-10. 16 y 20 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRANCISCO BORJA BORJA

Por medio del presente se le hace saber que: FRANCISCO VERGARA PERALTA, le demanda en el expediente número 691/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 32, de la manzana 34, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 31, al sur: 16.82 metros con lote 33, al oriente: 8.00 metros con calle Castillo de Chapultepec; y al poniente: 8.00 metros con lote 15, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

249-B1.-10. 20 marzo y 1 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ONTIVEROS DE RAMIREZ MERCEDES.

YOLANDA PATRICIA RIVERA MARTINEZ, en el expediente número 936/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 21 de la manzana 443 de la Colonia Aurora Oriente, actualmente Benito Juárez, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 20, al sur: 17.00 m con lote 22, al oriente: 9.00 m con lote 49, al poniente: 9.00 m con calle La Bamba, con una superficie de: 153.00 m<sup>2</sup>, ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda. Con el

apercibimiento, de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx. y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

250-B1.-10. 20 marzo y 1 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente número 900/92 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAXIMO BECERRIL FONSECA, en contra de ENRIQUE RODRIGUEZ, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio: consistente en un camión Ford, modelo 1970, tipo 39, número de serie: AF5JKP43703 y número de motor: AF5JKP43705, aclarando que el número de motor solamente se encuentra en la placa del Registro Federal de Automóviles, color azul, con Registro Federal de Automóviles: 186690, capacidad de diez toneladas aproximadamente, con plataforma y redilas color rojo en mal estado general.-Convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECISIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1005-10, 11 y 12 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente: 1005/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de PABLO CAMACHO GARCIA Y MARIA DOLORES OLIVA GUERRA.-El C. Juez señaló las diez horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado: Inmueble con construcción que se encuentra ubicado en Circuito San Mateo, casa número 13, manzana IV, de la calle Benito Juárez, número 112, del condominio horizontal Sor Juana Inés de la Cruz, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con lote G. No. 16, al sur: 15.00 m con lote G. No. 18, al oriente: 10.00 m con lote J, al poniente: 10.00 m con calle (área común), con una superficie de 150.00 m<sup>2</sup>.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convóquese postores y acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 213.000.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, Méx. a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario. Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1003.-10, 16 y 20 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

LEOPOLDO PADILLA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 13/97-1, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 03, de la manzana 179, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son al norte: 20.00 metros con lote 02, al sur: 20.00 metros con lote 04; al oriente: 10.00 metros con lote 17, al poniente: 10.00 metros con calle Dos; con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcoyotl México, a los 24 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

1004.-10, 20 marzo y 1 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 46/98

C. IRENE CUEVAS VAZQUEZ.

MARCO ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, demandado en el expediente número 46/98, en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, promovido por IRENE CUEVAS VAZQUEZ, en contra de MARCO ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, le demanda el divorcio necesario previsto por la causal XVIII del artículo 253, del Código Civil Vigente en el Estado de México, ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación

comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada de la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 196 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en un periódico de mayor circulación de este lugar.-Ixtapaluca, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1006 -10, 20 marzo y 1 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

ROSARIO GARCIA ESTEFES, por su propio derecho promueve en el expediente marcado con el número 212/96, juicio ejecutivo mercantil en contra de CRUZ MARTINEZ LOPEZ y en cumplimiento a lo ordenado en segunda almoneda de remate del veintisiete de febrero del año en curso y en virtud de no haber postores, con fundamento en los artículos 758, 764 y 765 del Código Procesal Civil Supletorio al Mercantil, se señalan las once horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 162,172.80 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.), con deducción del diez por ciento, respecto del bien inmueble ubicado en calle Francisco Villa número doscientos ochenta y tres, en San Martín Azcatepec, Tecámac, México, debiéndose publicar por una sola vez mediante edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de la entidad, la celebración de la almoneda mencionada con un extracto de los datos de identificación del inmueble a rematar. Notifíquese en forma personal a la parte demandada.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad. Se expiden los presentes a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

999 -10 marzo.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

LUZ MA. JOSEFINA SILVA RODRIGUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, en el expediente 154/98-2 radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto del inmueble denominado "Otlica", ubicado en Avenida Nacional número veinticinco, en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 170.35 metros cuadrados, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 y 10.00 mts. con Delfino Leal Alegría; al sur: 12.00 y 10.00 mts. con Angel Segura Rodríguez; al oriente: 5.20 y 4.20 mts. con Angel Segura Rodríguez y 1.15 mts. con Delfino Leal Alegría; poniente: 10.90 mts. con Avenida Nacional.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley Ecatepec de Morelos. 23 de febrero de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1000 -10. 24 marzo y 7 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR RAUL DE LA CRUZ VALLEJO**

En los autos del expediente número 11/97, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por MA. DE LOS ANGELES PALMA ALVAREZ en contra de RAUL DE LA CRUZ VALLEJO, el Juez del Juzgado Tercero de lo Familiar de Toluca México con fecha veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto que ordena: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado RAUL DE LA CRUZ VALLEJO por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en término del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se deja a su disposición en la secretaria correspondiente del juzgado las copias simples de traslado.

Toluca, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón -Rúbrica.

1001.-10. 20 marzo y 1º. abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 99/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, se señalaron las nueve horas del día primero de abril del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la tercera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 132 Colonia Juan Beltrán, calle sin nombre, casa número 1, Toluca, México, con una superficie de 291.55 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte 10.30 mts. con resto de la propiedad; al sur: 10.30 mts. con calle sin nombre; al oriente: 28.50 con resto de la propiedad, y al poniente: 28.50 mts. con Lic. José A. Muñoz; realizándose la reducción de diez por ciento del precio que sirviera de base a la almoneda anterior, resultando la cantidad de \$ 573,173.25 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica

1002.-10. 16 y 20 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**C. BENJAMIN ALVAREZ CARMONA.**

El C. RODOLFO ALVAREZ CARMONA, por su propio derecho, le demanda en el expediente 405/97, en juicio ordinario civil (usucapión), respecto a la casa ubicada en lote 28, manzana 10, que corresponde al número 72, de la calle La Consolidada, Colonia Vista Hermosa, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 m con lote 25; al sur: 10 m con calle Consolidada; al oriente: 20 m con lote 29; al poniente: 20 m con lote 27, con una superficie total de 200 metros cuadrados. lote 27, manzana 10, que corresponde al número 74, de la calle Consolidada, Colonia Vista Hermosa, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 m con lote 25; al sur: 10 m con calle Consolidada; al oriente: 20 m con lote 28; al poniente: 20 m con calle Productos Químicos, con una superficie total de 200 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio de edictos se emplaza a juicio al demandado BENJAMIN ALVAREZ CARMONA, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, o por apoderado o gestor que le represente con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún la personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Arroyo Jaramillo -Rúbrica

338-A1 -10, 20 marzo y 1º abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil en el expediente marcado con el número 974/92, promovido por MARIO ALBERTO ESCALANTE RODRIGUEZ en contra de VICTOR HUGO CALZADA ALARCON, DANIEL CALZADA NAVARIJO y MARCO ANTONIO CALZADA ALARCON, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las trece horas del día diecinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Chopó No. 8,

manzana 5, lote 9, sección A, Fraccionamiento Los Morales municipio de Cuautitlán, México, valuado por los peritos en la suma de CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado se convocan postores, con una deducción del veinte por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este tribunal, por una sola vez y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Cuautitlán, México, 4 de marzo de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio.-Rúbrica.

339-A1 -10 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 1095/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AVILA A. LAZARO, en contra de CASTAÑEDA VILLEGAS ALIZABETH, por auto del veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día veinticuatro de marzo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes consistentes en: Equipo modular con compac disc marca Aiwa doble cassette con radio y tornamesa modelo CX-285 MAH serie RA11115053, con dos bocinas de 50 X 30, la misma marca, modelo SX-2858, número de serie N90009518 por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100. Una televisión marca Sony de veinte pulgadas a color modelo KV-20TR22, serie 8087609, por la cantidad de OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., con valor total de DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como base para dicha almoneda la cantidad que cubra el valor total asignado por los peritos de las partes ya indicado, ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de tres días, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, con el fin de convocar postores para que comparezca a la misma, se expide a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica

343-A1 -10, 11 y 12 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

Que en los autos del expediente número 472/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por RAFAEL CERVANDO CRUZ CORONEL, en contra de MARIA VICTORIA FRANCO GONZALEZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordeno se emplaze por medio de edictos a MARIA VICTORIA FRANCO GONZALEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expone el presente a los 3 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Veronica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

342-A1.-10, 20 marzo y 1 abril

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**EL MIGER ANTONIO DZIB ESCALANTE  
EMPLAZAMIENTO.**

En el expediente 19/97-1, promovido por GUADALUPE VALENCIA CARRANZA, por su propio derecho en la Via Ordinaria Civil, demandando de Usted, cuyo domicilio se desconoce, las siguientes prestaciones a) El otorgamiento y firma de la escritura Pública, del inmueble (terreno) que le compre en forma personal al demandado, ubicado en Municipio Libre número 72, Colonia 10 de Abril del municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias que a continuación se describen, al noreste: 9.87 m con calle Municipio Libre, al suroeste: 9.86 m con lote 19, al noroeste: 16.80 m con calle Lázaro Cárdenas, y al sureste: 16.84 m con lote 2, con una superficie total de 166 metros cuadrados. b) El pago de los daños y perjuicios que me ha ocasionado ante la negativa del demandado para otorgarme la escritura ante Notario Público, de la compraventa que celebramos, c) El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio. Por auto de fecha 3 de febrero de 1998, se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Dados en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 3 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe -El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

341-A1.-10, 20 marzo y 1 abril

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 46/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GAVIA RIOS DAVID, en contra de FILIBERTO MONTER TEOLITITLA, por acuerdo dictado en fecha veinticuatro de febrero del año en curso, se han señalado las once horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del inmueble embargado, ubicado en calle cincuenta y dos, lote diecisiete, manzana setenta y uno, Colonia Valle de Guadalupe

Xalostoc, Estado de México, sirviendo de base para oír remate la cantidad de NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., precio avalúo siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín -Rúbrica.

1010.-10, 16 y 19 marzo

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1536/95  
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES

SALVADOR CASTAÑEDA JIMENEZ, en su carácter de endosatario en procuración de MARCELA GONZALEZ RAMIREZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de BLANCA LOIDA HERNANDEZ ESPINO, el C. Juez señaló las doce horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente la casa ubicada en calle Colima Norte número 202, lote 2, Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, México, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de \$ 460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda, notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada en el domicilio donde fue emplazado a Juicio.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, Ecatepec de Morelos, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1011 -10, 16 y 19 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente número 174/97, que se tramita ante el Ciudadano Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, el C. JUAN BLANCAS LOPEZ, se encuentra promoviendo Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "Cuatzonco", ubicado en la calle de las Nieves sin número en la población San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito Judicial de Chalco, México, que mide y linda al norte: 125.00 mts. con Acalote; al sur: 91.70 mts. con Jorge Medina y Carpio Hernández; al oriente: 78.83 mts. con Santiago Meneses y Francisco Hernández; y al poniente: 15.00 mts. con Acalote. Con una superficie total de 4,057.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Chalco, Estado de México, a 2 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1009.-10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 545/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL CONTRERAS CHAIX, en su carácter de apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de LUIS ECHEVERRI JUAREZ Y MATILDE ESTRADA MENDEZ, por auto de fecha 26 de febrero de 1998, se señalaron las trece horas del día 2 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, consistente en un Inmueble ubicado en la casa número 9, de la calle Arcadio Pagasa hoy número 200 de la calle Andres de Castro, Municipio de Toluca, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, volumen 154, libro primero, sección primera, fojas 189, partida 219-273 de fecha 16 de diciembre de 1975, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.30 m con calle, al sur: 25.03 m con lote, al oriente: 18.10 m con calle, al poniente: 17.70 m con lote 4, con una superficie de 457.47 metros cuadrados.

Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 434,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los 4 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1007.-10, 16 y 20 marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 220/97, JOEL LUIS RAMIREZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con el Sr. Antonio Quezada, al sur: 20.00 m linda con la Prop. del señor Luis Cano, al oriente: 20.00 m linda con la señora Elvira Silva, al poniente: 16.50 m linda con el resto de la Prop. del Sr. Luis Cano Lucio, Predio denominado "Nopaitilla". Superficie aproximada de: 365.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 281/98. AARÓN URBINA BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se localiza en la calle Mina número 7, ubicado en la población de Santo Domingo Ajoloapan, perteneciente al municipio de Tecámac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos 20.00 y 10.00 m con Filiberto Nava Noguez, al sur: 30.00 m con calle cerrada de Mina, al oriente: 30.00 m con propiedad de Juan B. Jiménez Ortiz, al poniente: en dos tramos 20.00 y 10.00 m con calle Mina. Superficie aproximada de: 700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 287/98 MA. DE LOS ANGELES EVA ZAVALA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 28.00 m linda con Abundio, al sur: 28.00 m con Marcela Zamora, al oriente: 10.00 m linda con camino a Santa Lucía, al poniente: 10.00 m linda con César Aguero. Predio denominado "Santa Lucía". Superficie aproximada de: 280.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

997 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 320/98. GONZALO ROMERO AMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con María Teresa Viveros Gutiérrez, al sur: 20.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 64.00 m linda con Josefina López Ramírez, al poniente: 64.00 m linda con Josefina López Ramírez. Predio denominado "Tlaxayo". Superficie aproximada de: 1,280.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

997.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 100/1998. C. PASCUAL MONROY CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Dexcani Alto, municipio de Jilotepec,

México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 94.80 m con Indalecio Reyes, al sur: 94.80 m con Odilón Monroy, al oriente: 70.00 m con Federico Sánchez, al poniente: 68.00 m con Angel Sánchez. Superficie aproximada de: 7,489.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 117/1998. C. CIRIACO MARCELO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 112.20 m con Félix Marcelo, al sur: 112.00 m con Paulino Marcelo, al oriente: 3 líneas 61.50, 7.00 y 30.50 m con Juan Marcelo, al poniente: 3 líneas 30.10, 6.60 y 40.00 m con Rogelio Hernández y Teodoro Martínez. Superficie aproximada de: 9,846.98 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 118/1998, C. MA. DOLORES PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero de Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 195.00 m con terreno Ejidal, al sur: 114.60, 29.00 y 65.20 m con José Rodríguez Flores, al oriente: 184.30 m con un camino vecinal al poniente: 214.00, 96.80 y 62.20 m con Marcelino Nicolás. Superficie aproximada de: 28,053.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 121/1998, C. FIDELA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 92.75 m con Modesto Martínez, al sur: 84.00 m con Abdón Moctezuma, al oriente: 128.00 m con J. Encarnación Rivera, al poniente: 104.00 m con Amos Martínez. Superficie aproximada de: 1-02-25 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

997 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 122/1998, C. AMANDO TOLENTINO GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 87.80 m con un callejón, al sur: 81.50 m con Ma. del Carmen Miranda de G., al oriente: 51.00 m con Ma. del Carmen Miranda de G., al poniente: 49.80 m con Maurilio Osornio. Superficie aproximada de: 0-47-47 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 123/1998, C. JOEL MONTIEL LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 132.50 m con Ejido de San Agustín Buenavista, al sur: 132.50 m con Agustín Montiel, al oriente: 145.00 m con Severiano Juárez Montiel, al poniente: 156.15 m con Dámaso Zamudio. Superficie aproximada de: 2-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 126/1998, C. MARGARITA ALCANTARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhimojay, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 94.50 m con Presa de Xhimojay, al sur: 144.25 m con Ejido de Xhimojay, al oriente: 551.00 m con Juan Jiménez, al poniente: dos líneas 260.00 y 234.00 m con Antonio Huitrón García. Superficie aproximada de: 5-20-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 127/1998, C. JUAN JIMENEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhimojay, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 473.85 m con Juan Jiménez Mondragón, al sur: 449.85 m con Celedonio García Jiménez, al oriente: dos líneas 217.00 y 48.00 m con Ejido de Xhimojay, al poniente: 173.20 m con Gabino Rodríguez Cruz. Superficie aproximada de: 11-57-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 124/1998, C. MERCEDES FERNANDEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Xhajay, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 105.00 m con callejón, al sur: 132.00 m con Amador Albino Martínez, al oriente: 84.00 m con Guadalupe Alcántara, al poniente: 165.40 m con callejón. Superficie aproximada de: 14,682.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 128/1998, C. MARIO GIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. La Palma, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 197.00 m con Felipe Gil, al sur: 195.00 m con José Gil, al oriente: 50.00 m con Moisés Almazán, al poniente: 50.00 m con Refugio Mondragón. Superficie aproximada de: 0-98-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 129/1998, C. ALFONSO ESCOBAR MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. La Palma, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 60.00 m con camino vecinal, al sur: 68.00 m con Agustín Almazán Mondragón, al oriente: 56.30 m con Lucina Almazán Almazán, al poniente: 39.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 2,891.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 130/1998, C. LUCINO MAGDALENO GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. La Palma, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 79.00 m con Manuel Rincón, al sur: 62.00 m con Francisco Mondragón y Hnos., al oriente: 114.00 m con Santos Nava y Eulogio Almazán, al poniente: 124.00 m con Sabino Gil y Vicenta Rodríguez. Superficie aproximada de: 8,389.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 118/98, ABUNDIO GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo S/N, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 6.20 m con Pedro González González, sur: 6.50 m con Asunción Arcos, oriente: 4.20 m con Abundio Gonzalez Mondragon, al poniente: 4.30 m con Nicolás Guadarrama Plata. Superficie aproximada de 27.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 25/98, SUSANA LAZARIN VAZQUEZ, EN REPRESENTACION DE SU MENOR SAMUEL REYES LAZARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tocuila, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 15.50 m con calle sin nombre, norte: 12.50 m con Abundio Corona Cortez, sur: 25.80 m con calle sin nombre, oriente: 83.90 m con María Isabel Corona Cortez, oriente: 28.80 m con calle cerrada sin nombre, poniente: 114.00 m con Rosa Ma. Vazquez Rodriguez y José Rodolfo Reyes Rivera. Superficie aproximada de 2.699.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

---

Exp. 26/98, JULIA AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 209.00 m con camino, sur: 242.00 m con Alberto Zamora, oriente: 182.00 m con Angela Aguilar García, poniente: 40.00 m con camino, Predio denominado "La Joya". Superficie aproximada de: 8.911.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 27/98, ATANACIO CORTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 31.90 m con calle sin nombre, sur: 31.30 m con Alejandro Galindo Castañeda, oriente: 19.90 m con Carlos Garcia Montiel, poniente: 18.00 m con callejón. Predio denominado "Tlaquixtla". Superficie aproximada de: 598.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

---

Exp. 28/98, ALICIA HERNANDEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 9.50 m con camino, sur: 9.50 m con camino, oriente: 55.50 m con Brigida Hernández Mata, poniente: 60.00 m con Rafael Hernández Blancas. Predio denominado "Teopanasco". Superficie aproximada de: 548.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

---

Exp. 29/98, BRIGIDA HERNANDEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 10.50 m con camino, sur: 10.30 m con camino, oriente: 50.00 m con Evangelina Hernández Mata, poniente: 55.50 m con Alicia Hernández Mata. Predio denominado "Teopanasco". Superficie aproximada de: 548.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

---

Exp. 30/98, EVANGELINA HERNANDEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 11.50 m con camino, sur: 12.00 m con camino, oriente: 43.50 m con Leonor Hernández Mata, poniente: 50.00 m con Brigida Hernández Mata. Predio denominado "Teopanasco". Superficie aproximada de: 548.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 31/98, LEONOR HERNANDEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 13.00 m con camino, sur: 14.35 m con camino, oriente: 37.00 m con Gabriela Hernández Mata, poniente: 43.50 m con Evangelina Hernández Mata. Predio denominado "Teopanasco". Superficie aproximada de: 548.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 32/98, GABRIELA HERNANDEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 16.00 m con camino, sur: 16.30 m con camino, oriente: 31.00 m con Ma. de Lourdes Hernández Mata, poniente: 37.00 m con Leonardo Hernández Mata. Predio denominado "Teopanasco". Superficie aproximada de 548.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 33/98, MA. BERNARDA HERNANDEZ ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 14.35 m y colinda con camino, sur: 19.00 m y colinda con Juan Ortega Zúñiga, oriente: 17.60 m colinda con camino al Cerro de San Lucas, poniente: 19.70 m colinda con Juan Ortega Zúñiga. Predio denominado "Atecoxico". Superficie aproximada de: 310.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 34/98, RAMIRO CORTEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 21.00 m con Martín Sánchez, sur: 21.00 m con calle, oriente: 15.80 m con calle, poniente: 13.25 m con Arnulfo Cortez. Predio denominado "Topotitla". Superficie aproximada de: 305.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 35/98, HILARIO CORONEL LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 11.80 m con calle sin nombre, sur: 23.01 m con Pedro Sánchez León, oriente: 25.91 m con Carmelo Sánchez, poniente: 24.49 m con calle sin nombre. Predio denominado "El Olivo". Superficie aproximada de: 428.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 36/98, IRENE CANCHOLA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 20.00 m con Miguel Campa y Ninfa Alfaro, sur: 20.00 m con calle sin nombre, oriente: 19.05 m con Refugio Canchola Rubio, poniente: 19.20 m con Ma. Isabel Canchola Contreras. Predio denominado El Ranchito. Superficie aproximada de: 382.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 37/98, MA. ISABEL CANCHOLA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 10.00 m con Miguel Campa y Ninfa Alfaro, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 19.05 m con Irene Canchola Gutiérrez, poniente: 19.20 m con Onofre Ramírez Palafox. Predio denominado "El Ranchito". Superficie aproximada de: 191.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 38/98, SILVIA BOJORQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 28.60 m con Magdalena Bojórquez González, sur: 15.60 m con Jesús González Jiménez, sur: 13.40 m con Jesús González Jiménez, oriente: 6.15 m con Trinidad Corona, poniente: 3.05 m con Jesús González Jiménez, poniente: 4.45 m con calle Francisco I. Madero. Predio denominado "Hospital Viejo". Superficie aproximada de: 163.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 318/98, GREGORIO CORTES GIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de La Mora No. 9, San Francisco Cuautliquitca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba mide y linda: norte: 135.00 m linda con barranca, sur: 135.00 m linda con linderos de San Pedro, oriente: 213.00 m linda con David Rivero, poniente: 202.00 m linda con Palemon Pérez Predio denominado "Cuautliquitca II" Superficie aproximada de veintiocho mil doce metros cincuenta centímetros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

997 -10, 13 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1,904/98, LETICIA GARCIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Laura s/n., San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Dulce María Pérez Paulín; sur: 17.00 m con María de Jesús Domínguez Morales; oriente: 10.00 m con calle de Santa Laura, poniente: 10.00 m con calle de Santa Lucía Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1008.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1,842/98, MIRNA LUCILA ROJAS ARENAS, MAURO NOE CUELLAR HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge Pueblo Nuevo Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Abel Navarro Carrillo; sur: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez; oriente: 27.00 m con Pablo Pérez García; poniente: 27.00 m con calle de Santa Laura Superficie aproximada de 520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1008.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1.570/98, CARLOS SANTANA CAJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con privada; sur: 25.00 m con Arturo Fernández Granados; oriente: 10.00 m con Oscar Garduño Romero; poniente: 10.00 m con propiedad del H. Ayuntamiento. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

998.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.569/98, BRAULIO HERNANDEZ DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Isidoro Dotor Guadarrama; sur: 17.00 m con Isidoro Dotor Guadarrama; oriente: 13.00 m con servidumbre de paso; poniente: 13.00 m con Isidoro Dotor Guadarrama Superficie aproximada de 221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.571/98, SIMONA CHAVEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.48 m con Juana Chávez Vega; sur: 10.55 m con calle Mariano Matamoros; oriente: 12.00 m con Marcelino Tahuilán; poniente: 12.00 m con Guadalupe Chávez. Superficie aproximada de 126.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.572/98, GUADALUPE CHAVEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.48 m con Ma. Dolores Chávez Vega; sur: 10.55 m con calle Mariano Matamoros; oriente: 12.00 m con Simona Chavez Vega; poniente: 12.00 m con Paula Chávez Vega. Superficie aproximada de 128.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.573/98. ERASMO CHAVEZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.85 m con Rosa María Chávez Vega, sur: 15.85 m con calle Mariano Matamoros, oriente: 8.00 m con Paula Chávez Vega, poniente: 8.00 m con calle Gral. Pedro Ma. Anaya. Superficie aproximada de 126.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1.574/98. REYNALDO ROBLES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Sant-aguito, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con la Sra. Florelinda Romero de Andrade, sur: 12.00 m con el Sr. Alfonso Reyes Cedillo; oriente: 8.34 m con calle sin número y sin nombre, poniente: 8.34 m con calle vecinal sin nombre. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.575/98. CARLOTA MEJIA ROSSANO Y MA. DE LA LUZ CHAVEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 46.70 m con Carlina Soto; sur: 47.10 m con servidumbre de paso; oriente: 26.15 m con Marcelino Tahuilán; poniente: 26.68 m con calle Gral. Pedro Ma. Anaya. Superficie aproximada de 1.238.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1.576/98. JOAQUIN CARRILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.60 m con Adela Santana; sur: 28.25 m con Jesus Carrillo Rodriguez; oriente: 13.00 m con Pedro Carrillo y J. Guadalupe Carrillo; poniente: 14.00 m con calle Camino a la Hortaliza. Superficie aproximada de 417.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1.577/98. YESENIA VALERO ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de la calle No. 7, en Llano de Tultitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.00 m con Blanca Esthela Valero Ordóñez; sur: 34.00 m con Apolinar Pérez Martínez; oriente: 9.00 m con zanja; poniente: 9.00 m con calle No. 7. Superficie aproximada de 306.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.578/98. EUGENIO BERNAL CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.45 m con Zenaida Pichardo Delgado; sur: 27.45 m con Amado Bernal Cortés; oriente: 10.93 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 10.93 m con Lucila Pichardo Delgado. Superficie aproximada de 300.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.579/98. AMADO BERNAL CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.45 m con Eugenio Bernal Chávez; sur: 27.45 m con Martha Sonia López Romero; oriente: 10.93 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 10.93 m con Lucila Pichardo Delgado. Superficie aproximada de 300.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.580/98. LILIA CHICO JORDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villas Alteza, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Renato Mejía Molina; sur: 10.00 m con Renato Mejía Molina; oriente: 14.34 m con Juan José Mejía Molina y 3.06 m con Andador; poniente: 17.40 m con Villas Alteza. Superficie aproximada de 174.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic.  
Ignacio González Castañeda -Rúbrica

998 -10. 13 y 18 marzo.

Exp. 1.581/98, MARIA ABIGAI ANGELINA RAMIRO REYES Y EUGENIO JIMÉNEZ DELGADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.75 m con Andador Independencia; sur: 8.75 m con Fidel Contreras Lara, oriente: 13.70 m con Florentina Mejía Gutiérrez; poniente: 13.70 m con Jorge Ordóñez Rivero. Superficie aproximada de 119.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic.  
Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

998.-10. 13 y 18 marzo.

Exp 1,568/98, AMADEO SOSTENES BUENO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.75 m con Avenida Codagem; sur: 41.52 m con Moisés Silbano Bueno Romero; oriente: 68.31 m con Pascual Bueno Vilchis; poniente: 66.70 m con Altagracia García. Superficie aproximada de 2,802.82 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic.  
Ignacio González Castañeda -Rúbrica

998 -10. 13 y 18 marzo.

### C Y M MODA, S.A. DE C.V. AVISO

EN TERMINOS DEL ARTICULO 132 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE INFORMA QUE CON FECHA 16 DE FEBRERO DE 1998 SE CELEBRO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE C Y M MODA, S.A. DE C.V. EN LA QUE SE ACORDO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN LA PARTE VARIABLE.

ATENTAMENTE

EDUARDO RODEA RODRIGUEZ  
DELEGADO DE LA ASAMBLEA  
(RUBRICA).

252-B1-10 marzo.

### NOTARIA PUBLICA NUMERO 8 TLALNEPANTLA, MEXICO

#### AVISO NOTARIAL

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, Notario Público Número 8, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, que por escritura pública número 20,130 de fecha 19 de febrero de 1998, otorgada en el protocolo que es a mi cargo, los señores GERMAN ANTONIO PABLO VALENCIA, MARIO DE LA ROSA VALDEZ Y ALBERTO RICARDO DE LA ROSA VALDEZ, aceptaron la herencia de la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE VALDEZ BALDERAS, asimismo el señor ALBERTO RICARDO DE LA ROSA VALDEZ, aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 23 de febrero de 1998.

Lic. Armando A. Gamio Petricioli.-Rúbrica.  
Notario Público Número 8.

340-A1.-10 y 19 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 32  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional, que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LICENCIADA LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.- NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 32, DE TLALNEPANTLA, MEXICO".

De conformidad con el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que por escritura pública número 29,308, asentada en el protocolo de la notaría pública actualmente a mi cargo, con fecha 13 de febrero de 1998, los señores JESUS, MARIA DEL CARMEN, JULIO CESAR Y ROSALBA todos de apellidos RAMOS CRUZ, aceptaron la institución de únicos y universales herederos y de legatarios a bienes de la sucesión testamentaria de la señora JUANA CRUZ ZARRAGA, asimismo la señora MARIA DEL CARMEN RAMOS CRUZ, aceptó la institución del cargo de albacea, de la mencionada sucesión, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, cada siete días.

Naucalpan de Juárez. Estado de México. a 2 de marzo de 1998.

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-RUBRICA.  
NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 32,  
DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

337-A1.-10 y 19 marzo.

---

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 32  
TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LICENCIADA LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.- NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 32, DE TLALNEPANTLA, MEXICO".

De conformidad con el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que por escritura pública número 29,335, asentada en el protocolo de la notaría pública actualmente a mi cargo, con fecha 23 de febrero de 1998, los señores ALFREDO SOTO MILLAN Y JUSTINO SOTO MILLAN, aceptaron la institución de legatarios a bienes de la sucesión testamentaria de la señora MARIA DE JESUS MILLAN GARCIA DE SOTO, asimismo el señor ALFREDO SOTO MILLAN, aceptó el cargo de albacea de la mencionada sucesión, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, cada siete días.

Naucalpan de Juárez, Estado de México. a 2 de marzo de 1998.

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-RUBRICA.  
NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 32,  
DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

337-A1.-10 y 19 marzo.